

Curso online en directo

# Consolidación fiscal

Organizado por la  
Comisión de Fiscalidad del  
Colegio de Economistas de Madrid

24, 25 y 26 de noviembre de 2020

El **objetivo** del curso es conocer y profundizar en el análisis del régimen de consolidación de los grupos fiscales de una forma práctica, para lo cual se realizará una exposición detallada de las particularidades del mismo y su relación con la consolidación contable así como con el régimen de tributación del mismo grupo según el régimen general del Impuesto sobre Sociedades, al objeto de apreciar las ventajas del régimen de consolidación fiscal. Para ello se desarrollará la normativa vigente de ese régimen contenida en la Ley 27/2014, así como toda la doctrina administrativa y jurisprudencia existente sobre los temas mas conflictivos que han ido aflorando en la comprobación de este régimen fiscal especial.

El **curso va dirigido** fundamentalmente a asesores fiscales internos y externos, a directores financieros, a jefes de contabilidad, así como a los auditores internos y externos, pero también puede ser de interés para quien desarrolle una actividad profesional directa o indirectamente relacionada con el departamento financiero y/o de contabilidad de una empresa.

## Coordinación del curso

**Carlos Herrero Mallol**

*Inspector de Hacienda del Estado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía  
Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid*

## Ponente

**José Antonio López Santacruz**

*Inspector de Hacienda del Estado*

*Ex-Subdirector General del Impuesto sobre Sociedades (Dirección General de Tributos)*

*Inspector en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes*

*Profesor del Instituto de Estudios Fiscales*

*Autor de artículos y monografías del Impuesto sobre Sociedades, en particular, del Memento práctico del Impuesto sobre Sociedades*

## Programa

1. Diferencia entre el régimen individual y de consolidación en los grupos de sociedades. Ventajas e inconvenientes.
2. Perímetro de consolidación. Grupos verticales y horizontales. Diferencia con el perímetro de consolidación mercantil.
3. Requisitos que deben cumplirse para que una entidad pueda formar parte de los grupos fiscales.
4. Aplicación del régimen de consolidación fiscal.
5. Incorporaciones y exclusiones de entidades en el grupo fiscal.
6. Forma de determinar la base imponible consolidada. Incidencia de los criterios contables de consolidación en la determinación de las bases imponibles individuales de los grupos.
7. Especialidades a tener en cuenta para calcular las bases imponibles individuales de las entidades que integran el grupo.
8. Gastos financieros e incorporaciones de entidades en los grupos fiscales.
9. Operaciones internas. Eliminaciones e incorporaciones.
10. Compensación de bases imponibles negativas en los grupos fiscales.
11. Reglas especiales en la determinación de la base imponible del grupo en la incorporación de entidades al grupo.
12. Período impositivo. Tipo de gravamen. Cuota íntegra.
13. Liquidación del IS del grupo. Deduciones en la cuota íntegra del grupo.
14. Pérdida del régimen de consolidación. Extinción del grupo. Efectos fiscales.
15. Pagos fraccionados en los grupos fiscales.

## Información e inscripciones

### Calendario y horario

24, 25 y 26 de noviembre de 2020  
De 17 a 21 h. - 12 horas lectivas

### Matrícula\*

General: 220 euros

Economistas colegiados: 160 euros

Miembros Comisión Fiscalidad CEM: 110 euros

\*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento. La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

### Modalidades de inscripción

Este curso se ofrece en directo online a través del campus virtual.

### Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

### Inscripción

Colegio de Economistas de Madrid /Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf.: 91 559 46 02

[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es)

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)

